

Licenciado *Moisés Vázquez Diaz* Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C164/2023 emitido en sesión de fecha diecinueve de octubre del presente año, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del
Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de, Juez
de Primera Instancia al Juzgado Auxiliar en Materia Civil en el Estado de
Coahuila de Zaragoza. A partir del seis de noviembre del presente año.
Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 20 de octubre de 2023.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El residente del Tribunal Superior de Justicia

videl Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Justancia Auxiliar en Materia Civil en el Estado de Coahuila de Zaragoza.